



Tonicato
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En el Municipio de Tonicato, Estado de México, siendo las diez horas del día seis de enero de dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones que ocupa el edificio principal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonicato, Estado de México, sitio Plaza Constitución número 1, Barrio San Gaspar, Tonicato, Estado de México, los C.C. Lic. Natali Jovana López Jiménez, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. German Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P.C. Marcos Flores Pineda, Tesorero Municipal y Primer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Verónica Mejía Arriaga, Directora Jurídica y Segundo vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, Contralor Interno Municipal y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, y la C. Ana Karina García Sánchez, Encargada de Adquisiciones y Cuarto vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, y el C. Raymundo Alquisira Villegas, Director de Servicios Públicos del Municipio de Tonicato, como unidad solicitante, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, al tenor de la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal;
2. Presentación y aprobación del Orden del Día;
3. Se someten a consideración y dictamen del Comité de Adquisiciones y Servicios el siguiente:
CASO 1: "Dictamen para el Arrendamiento del inmueble ubicado en el paraje denominado Zumpantitlán, perteneciente al Municipio de Tonicato, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil metros cuadrados, el cual se destinará para la descarga temporal de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Tonicato, Estado de México y carga para enviarse al centro de Transferencia".
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

En el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité Lic. German Herrera Villegas, dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, y enseguida instruyó al Vocal del Comité Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, a realizar el pase de lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión del Comité; por lo que este último procedió al pase de lista e informó que existe el quórum para sesionar válidamente, estando todos los integrantes propietarios del Comité.

CARGO	NOMBRE	CARGO EN COMITÉ
-------	--------	-----------------

1
Handwritten signatures and initials on the right margin.



Director de Administración	Lic. Natali Jovana López Jiménez	Presidente
Secretario Municipal	Lic. German Herrera Villegas	Secretario Ejecutivo
Tesorero Municipal	C.P.C. Marcos Flores Pineda.	Primer Vocal
Directora Jurídica.	Lic. Verónica Mejía Arriaga.	Segundo Vocal
Contraloría Municipal	Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay	Tercer Vocal
Encargada del Área de Adquisiciones	C. Ana Karina García Sánchez.	Cuarto Vocal

Una vez terminando el pase de lista, la Presidenta del Comité Lic. Natali Jovana López Jiménez, declara la existencia de quórum; en virtud de encontrarse todos los integrantes que fueron convocados, por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán en estricto apego a Derecho.

Acto seguido, se desahoga el siguiente punto:

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Como **SEGUNDO PUNTO**, la Presidenta del Comité la Lic. Natali Jovana López Jiménez, sometió a consideración a los servidores públicos convocados, el Orden del día, una vez que dio lectura a la misma, los integrantes del Comité emiten el siguiente:

ACUERDO 003: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

3.-

DICTAMEN PARA:

- 1.- El Arrendamiento del inmueble ubicado en el paraje denominado Zumpantitlán, perteneciente al Municipio de Tonicato, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil metros cuadrados, el cual se destinará para la descarga temporal de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Tonicato, Estado de México y carga para enviarse al centro de Transferencia".

En el desahogo del **PUNTO TERCERO**, de la orden del día la Presidenta del Comité la Lic. Natali Jovana López Mejía, en uso de la voz hace la presentación del punto, mencionando que se somete a consideración y dictamen de este Comité de Adquisiciones y Servicios el siguiente caso:

- El Arrendamiento del inmueble ubicado en el paraje denominado Zumpantitlán, perteneciente al Municipio de Tonicato, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil metros cuadrados, el cual se destinará para la descarga temporal de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Tonicato, Estado de México y carga para enviarse al centro de Transferencia".

Karina G.S



PRESIDENTA. – El Caso número 1, es sometido a este Comité por el **C. Raymundo Alquisira Villegas**, Director de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Tonatico, Estado de México, mediante Oficio Justificatorio Núm. DSP/TON/009/2023, por lo que en este momento se le cede la palabra, en su calidad de Unidad Solicitante.

En uso de la palabra el **C. Raymundo Alquisira Villegas**, representante del área usuaria menciona que es importante la contratación de servicios conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Manifiesta que existe una necesidad urgente de arrendar un bien inmueble, cuyo uso será la descarga temporal de residuos sólidos urbanos del Municipio y cargar de los mismos para se enviados al centro de transferencia, en virtud de que el Municipio, no cuenta con inmueble baldío para dicho fin. Cabe precisar que se cuenta con suficiencia presupuestaria para dicho arrendamiento, aunado que el inmueble que se propone cumple con la normatividad en materia ambiental, aunado a que el monto del arrendamiento es accesible en comparación con otros inmuebles de menores características.

PARTIDA	CONCEPTO
1	Arrendamiento del inmueble ubicado en el paraje denominado Zumpantitlán, perteneciente al Municipio de Tonatico, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil metros cuadrados, el cual se destinará para la descarga temporal de los residuos sólidos urbanos del Municipio de Tonatico, Estado de México y carga para enviarse al centro de Transferencia

II.- Que se cuenta con el presupuesto para hacer frente a una prestación de servicios de esta naturaleza.

CONSIDERANDOS:

I.- Es necesario realizar el arrendamiento citado para una efectiva prestación del servicio público de recolección y disposición de residuos sólidos urbano y carga de los mismos al centro de transferencia, lo cual generara un cumplimiento a las obligaciones del Municipio, motivo por el cual se solicita mediante el procedimiento de Adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública Nacional.

Derivado de lo anteriormente expuesto, solicito a este Comité, dictaminar la procedencia de la Invitación restringida del servicio ya señalado, con fundamento en los artículos 27 fracción II, 48 fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Una vez analizado y discutido que fue el presente punto, los miembro del comité emiten el siguiente:

ACUERDO: AC/001/001/2023.

Karina G.S



POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMINAR PROCEDENTE:

- EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO ZUMPANTITLÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS, EL CUAL SE DESTINARÁ PARA LA DESCARGA TEMPORAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO Y CARGA PARA ENVIARSE AL CENTRO DE TRANSFERENCIA
- Por tanto instrúyase al responsable del área de adquisiciones a realizar el procedimiento correspondiente, debiendo informa a este Comité su cumplimiento en el apartado de seguimiento de acuerdos.

SECRETARIO.- Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que el siguiente punto que es el Cuarto, la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTA.- Siendo las once horas del día seis de enero de dos mil veintitrés, se declara Clausurada la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tonatico, Estado de México, agradeciendo la presencia de los asistentes.

El secretario Ejecutivo, levanta la presenta Acta para constancia de lo acordado, firmando al calce y al margen de la mismas, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.


PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024.

PRESIDENTA	SECRETARIO EJECUTIVO
 Lic. Natali Jovana Lopez Jimenez Directora de Administración	 Lic. Germán Herrera Villegas. Secretario del Ayuntamiento.
PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
 C.P.C. Marcos Flores Pineda. Tesorero Municipal.	 Lic. Verónica Mejía Arriaga. Directora Jurídica.
TERCER VOCAL	CUARTO VOCAL



Tónico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



<p>AYUNTAMIENTO DE TÓNICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay. Contralor Interno Municipal.</p>	<p><i>Karina G.S</i></p> <p>C. Ana Karen García Sánchez. Encargada de Adquisiciones.</p>
	

2022 • 2024

**CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL**